

Premio Voluntario Sobresaliente "Oscar C. Fernández" IEEE Latinoamérica

Reglamento del Premio

Propósito

Este Premio es instituido como un medio de reconocer y estimular a los voluntarios del IEEE en la Región y como un medio de reconocer a aquellos que hayan contribuido en forma sobresaliente en su Sección del IEEE Latinoamérica.

El premio debe ser entregado por el Director Regional o quien esté designe en una ceremonia adecuada.

Nombre

El Premio consiste en una placa que se otorgará cada año, de haber candidatos suficientemente calificados. Será reconocido como: **Premio Voluntario Sobresaliente "Oscar C. Fernández" del IEEE Latinoamérica**

Requisitos para la Nominación

- Ser Miembro del IEEE en el momento de concederse el Premio.
- La contribución del candidato debe haber resultado en un real beneficio a la Sección. Debe haber estado activo en ella por los menos durante cinco (5) años y no puede ser su actual Presidente.
- El candidato no recibió remuneración alguna, salvo reembolsos de gastos.
- El Director Regional y el Presidente del Comité Regional de Premios no son elegibles.

De las propuestas

- Deben ser hechas por un miembro de la Sección y ser apoyadas por otro Miembro de la misma, Ambos deberán haber conocido directamente la labor del candidato.
- Deben ser aprobadas por la Junta Directiva y firmadas por el Presidente de la Sección, quien puede también ser el proponente o apoyar la nominación.
- Deben ser hechas en el formulario correspondiente, que será distribuido por el Comité Regional de Premios y Reconocimientos.
- La propuesta detallará la(s) contribución(es) del candidato y fundamentará por qué se considera sobresaliente.
- Se enviarán al Presidente del Comité de Premios y Reconocimientos.
- La decisión final corresponderá al Comité de Evaluación.

Criterios de Evaluación

- El Comité de Evaluación de las Propuestas tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- Tiempo de actuación en la Sección (no es necesario que esté trabajando para la Sección en el momento de la propuesta).
- El haber introducido nuevas ideas, métodos y programas en beneficio de la Sección.
- Habilidad administrativa, medida por los resultados concretos de la misma.
- Apoyo al trabajo de los demás voluntarios, trabajo en equipo.
- Promoción a los objetivos del IEEE, de la Región Latinoamericana y particulares de la propia Sección.

Adjudicación

Estará a cargo de un Comité de Evaluación, integrado por el Director Regional, el Presidente del Comité Regional de Premios y un tercer miembro designado por el Director, preferentemente otro Ex-Director.

El Comité seleccionará el Candidato que mejor cumpla las condiciones enumeradas.

Sus decisiones serán inapelables.

Cronograma

La convocatoria se efectuará a partir del 1 de septiembre de cada año.

Las propuestas deberán presentarse hasta el 20 de enero del año siguiente.

El Comité Evaluador deberá pronunciarse a más tardar el 28 de febrero del año siguiente.

La adjudicación del Premio se anunciará en la Reunión Regional.

Publicidad

Los nombres de los profesionales que hayan sido premiados, serán dados a conocer en el Periódico Regional “NoticIEEEro” y en “The Institute”.

Modificación del premio fue aprobada durante la Reunión regional celebrada en México DF en Marzo del 2012

Premio aprobado por el Comité Regional en la Reunión Regional de Guatemala, Marzo/94, ajustado en la Reunión Regional de Piscataway, Marzo/95, y ratificado por el RAB en Junio/95. En la RR2004 de Buenos Aires se aprobó una modificación al cronograma.

Fue otorgado por primera vez en 1995 a Oscar Carlos Fernández, dándosele posteriormente el nombre de este ilustre voluntario del IEEE.